

Guadalajara, Jalisco; 15 de noviembre de 2016.

Ing. René Santiago Macías.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.
Reforma #32,
Colonia Centro.
C.P. 49600.
Presente.

Asunto: Entrega de Resultados.

Con relación a la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2016; correspondiente a la administración y aplicación de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2015.

Le comunico, que el próximo **viernes 25 de noviembre** del presente año, a las **12:00** horas; se hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría arriba mencionada, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3er. Piso, Edificio Progreso, colonia Centro, en esta Ciudad, esperando contar con su asistencia o en su defecto, con el enlace designado para tal fin.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- c.c.- Lic. José Luis Cuéllar Garza.- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. Ma. Rocío Sánchez Munguía.- Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.- Reforma #32, Colonia Centro.- C.P. 49600.
 - Arq. Orlando Agustín Legorreta González.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.- Reforma #32, Colonia Centro.- C.P. 49600.
 - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 NOV. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES